RESOLUCION N° 6293/2020

Ciudad Pdte. Franco, 10 de Noviembre del 2020.-

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2020 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS" CON ID Nº 381.847.-

VISTO: El Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones referente al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2020 ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS.-**

CONSIDERANDO: Que el referido Informe manifiesta lo siguiente: En fecha, 30 de Abril, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ordeno la apertura del procedimiento de Investigación de Oficio a través de la Resolución N° 1790/20 y teniendo en cuenta dicho procedimiento no se concreto la apertura de sobres del llamado en cuestión prevista para la facha 04 de mayo y considerando que en fecha 15 de julio se dio por concluido la investigación, que tuvo un resultado favorable para Institución según "Dictamen DNCP/DJ N° 8437/20, analizando el tiempo transcurrido para la conclusión de la investigación, nos vimos en la necesidad de recurrir a otros medios para adquirir los materiales eléctricos, en ese sentido aclaramos que ya no habrá necesidad de concretar el llamado para el rubro mencionado.

En efecto, siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley 2051/03, de conformidad al Art. 31 **CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN** "Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera podrá cancelarla cundo existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho de reembolso de gasto ni a indemnización alguna"

CONCLUSION: En atención a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", **recomiendo cancelar la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2020 para "ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS",** por los argumentos mencionados más arriba, salvo mejor parecer del Señor intendente Municipal.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD PDTE. FRANCO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES; RESUELVE:

Art. 1º. CANCELAR el llamado a Contratación Directa Nº 19/2020 **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS" CON ID Nº 381847.-**

Art. 2º. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones la coordinación de los procedimientos administrativos necesarios para proceder a la cancelación.----------

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar----------

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO * Secretaria General *

MIGUEL ANGEL FARIA COLMAN.
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO * Intendencia *

ING. ROQUE HERNAN GODOY JARA
INTENDENTE MUNICIPAL